I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios CD-065-2025 del 28 de febrero de 2025; durante el periodo ejecutado comprendido entre del 01 al 30 de junio de 2025; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	Contrato No. CD- 065-2025
Nombre del Contratista:	WILLIAM TRIANA BRAVO
Número de Identificación:	79.220.052 de Soacha
Fecha de Suscripción del Contrato:	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha del Acta de Inicio:	01 DE MARZO DE 2025
Adición, prorroga y modificación No. 1	27 DE MAYO DE 2025
Fecha de Terminación:	30 DE MAYO DE 2025
Nueva fecha de terminación:	15 DE JULIO DE 2025
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: X Finalizado:
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO DE FÚTBOL DE SALON EN EL AREA RURAL ZONA OCCIDENTE Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ.
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de mayo de 2025, prórroga hasta el 15 de julio de 2025.
No. CDP:	2025000156 / 2025000373
No. RP:	2025000178 / 2025000488
Rubro:	2.3.2.02.02.009.08.01 Deporte, Recreación y Actividad Física para Caparrapi / SGP DEPORTE Y RECREACION DEPORTEYRECREACIO 2.3.2.02.02.009.08.02 Escuelas de Formación Deportiva / IMP.AL CONSU.CIGARRILLO Y TABACO / DEPORTEYRECREACION / Formaciony
Modalidad de Contratación:	

(marque con una "X")	Contratación Directa	x
	Mínima Cuantía	
	Concurso de Mérito	
	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
	Licitación Pública	
	Urgencia Manifiesta	

Forma de Pago:	El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera: Cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Alcaldía Municipal de Caparrapí — Cundinamarca, pagará al contratista el valor pactado en la cláusula- valor del con-trato, de la siguiente manera: a) Tres (3) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2,000.000) M/CTE cada uno. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, los informes de ejecución del contratista, informe del supervisor, recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes que reglamentan la materia- El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (SI APLICA) y a la presentación del informe final de actividades.
Valor del contrato inicial:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
Anticipo:	N/A
Valor de las adiciones:	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)
Valor total del contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)
Tipo de Pago: **[Marque con una "X"]**	Parcial: ; Total: X; Final:
Periodo que Comprende el Informe	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	$1.000.000
Valor Inicial del Contrato:	$ 6.000.000
Valor Adicionado:	$ 3.000.000
Valor Total del Contrato:	$ 9.000.000
Valor Pagado:	$ 8.000.000
Porcentaje de Ejecución Financiera:	100 %
Saldo del Contrato:	$ 0
Valor a Liberar Presupuestalmente:	$ 0.00

I. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las copias de las planillas de pago y comprobante de pago a seguridad social (Salud, Pensión y ARL.) en la cual se detalla:

Número de Planilla:	1074317813
Periodo de Pago:	junio
Número de Planilla:	1074317921
Periodo de Pago:	Julio

II. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

OBLIGACIONES	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
	Si	No		
1.Desarrollar el proceso técnico y pedagógico escuela de formación futbol de salón rural en el municipio de Caparrapí, en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, dicho proceso deberá estar articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	x		El contratista desarrolló en el periodo del 1 al 15 de julio el proceso técnico y pedagógico en la escuela de formación futbol de salón rural zona occidente en el municipio de Caparrapi, en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	Se verifica anexo 1. Malla pedagógica y malla curricular Evidencia CD.

2. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	x		El contratista adelantó los procesos de inscripción en la escuela de futbol de salón rural zona occidente utilizando los medios necesarios involucrando Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico esta actividad fue realizada durante el mes de marzo del 2025.	No requerido
3. Mantener una cobertura mínima poblacional en la escuela de formación de futbol de salón rural, de la siguiente forma: [illegible] 10 12 [illegible] 15 20	x		El contratista obtuvo una cobertura población de deportistas divididos en las siguientes categorías Iniciación: 15 Fundamentación:20 Especialización: 16 Para una totalidad de 51 participantes	Se verifica anexo 02. Base de inscripción escuela de fútbol zona occidente.
4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos de la escuela de formación de futbol de salón rural (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo	x		El contratista desarrolló las horas de trabajo establecidas en los grupos de la escuela de formación de fútbol de salón rural con apoyo en vacaciones recreativas zona occidente dando así cumplimiento a las 18 horas semanales de trabajo establecidas	Se verifica anexo 03. Fotografías y el Excel de horario de trabajo de los 3 grupos iniciación, fundamentación y especialización

de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.				
5. Presentar la planeación de las sesiones de clases de la escuela de formación de futbol de salón rural antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del SUPERVISOR.	x		En el informe del mes de junio el contratista presentó las planeaciones de clase del 1 al 15 del mes de julio donde se describen los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta	No requerido
6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de la escuela de formación de futbol de salón rural zona occidente junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y	x		El contratista desarrolló la evaluación de los talentos de la escuela de formación de futbol de salón rural zona occidente dando cumplimiento y control estipulado en nuestro plan pedagógico y malla curricular en sus fechas determinas	Se verifica anexo 4. Registro fotográfico CD.

entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.				
7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de deporte formativo en su municipio atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada una de ellos según las indicaciones de la supervisión.	x		Esta actividad fue realizada por el contratista durante el mes de abril en el municipio de Caparrapi zona occidente en la inspección de dindal	No requerido
8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas de la escuela de formación de futbol de salón rural occidente el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	x		El contratista realizó el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos con el fin de competir en juegos intercolegiados y tener talentos para reserva deportiva del departamento.	Se verifica anexo 5. Registro fotográfico CD.
9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión.	x		Durante el mes de julio no se realizaron reuniones	No requerido
10. Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios de la escuela de formación de futbol de salón rural zona occidente.	x		El contratista actualizó la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y digital de la inscripción y participación de los beneficiarios de la escuela de formación de fútbol de salón rural zona occidente.	Se verifica anexo 06. Anexo base de datos inscripción futbol de salón rural zona occidente

11. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en el municipio de Caparrapí, de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor.	x		Para el periodo del 1 al 15 de julio el contratista no realizo apoyo a dicho programa ya que los estudiantes se encontraban en vacaciones por tal motivo no se presentan evidencias fotográficas del programa institucional de Cambras, Córdoba, dindal.	No requerido
12. Las demás obligaciones que impartan el supervisor y relacionadas con la naturaleza y objeto contractual.	x		Para el periodo del 01 al 15 de julio no se impartieron otras obligaciones relacionadas con el objeto contractual	No requerido

III. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	x	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	x	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

IV. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato CD-065-2025 del 01 de marzo de 2025, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide el día veintisiete (27) del mes de julio de 2025.

SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social